Dirección Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule

ACTA DE EVALUACIÓN N°24/2026

DIA "Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS), en Subestación Eléctrica Panguilemo, Ríos de Mérida"

El Comité Técnico de Evaluación de la Región del Maule, en su sesión celebrada a las 09:00 horas del día 03 de septiembre de 2026, mediante la aplicación de Office 365, Microsoft Teas, se ha revisado los antecedentes del proyecto "Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS), en Subestación Eléctrica Panguilemo, Ríos de Mérida", de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 86 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

1.- CITACIÓN

Se procedió a citar al Comité Técnico mediante oficio N°202607102177, de fecha 26 de agosto de 2026 de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule.

Por medio de los oficios que en cada caso se indica, los Servicios integrantes que a continuación se individualizan comunicaron su intención de abstenerse de participar en la Sesión: No hay.

2.- SESIÓN

Asistieron a la Sesión los siguientes integrantes del Comité Técnico:

- Felipe Massardo Rojas, SEREMI de Medio Ambiente Región del Maule
- Baldemar Higueras Vivar, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Patricio Carrasco Tapia, Director Regional (S), Servicio de Evaluación Ambiental SEA Región del Maule
- Paula Ibacache Jara, Evaluadora SEA Región del Maule
- Mauricio Falcón Albornoz, Encargado de Evaluación (S), SEA Región del Maule
- Cristián Contreras Loyola, Evaluador SEA Región del Maule
- Iván Urzúa Peregrin, Evaluador SEA Región del Maule
- Felipe Fernández Herrera, Evaluador SEA Dirección Ejecutiva
- Gonzalo Toledo Martel, Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), Región del Biobío
- Patricio Gutiérrez Parra, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Región del Maule
- Mario Aravena Carrasco, Profesional SEREMI Medio Ambiente Región del Maule
- María Vicenta Lobos, Profesional SEREMI Medio Ambiente Región del Maule
- Paloma Mansilla Rodríguez, SEREMI de Agricultura, Región del Maule
- Camilo Uribé Pérez, Profesional SAG Región del Maule
- Claudia Gonzales Torres, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Región del Maule
- Fernando Reyes, Profesional SBAP, Región del Maule

Presidió el Sr. Felipe Massardo Rojas, SEREMI de Medio Ambiente de la Región del Maule. A continuación, se procede a exponer el proyecto "Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS), en Subestación Eléctrica Panguilemo, Ríos de Mérida"

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1.- Antecedentes del Titular.

Proponente:	Ríos Chile Nirivilo SpA
RUT:	77.769.128-7
Domicilio:	Isidora Goyenechea 3000, oficina 1602, 7550653 Las Condes, Región Metropolitana, Chile.
Representante Legal:	Carolina Donoso
RUT:	12.000.316-K
Domicilio:	Isidora Goyenechea 3000, oficina 1602, 7550653 Las Condes, Región Metropolitana, Chile.
Fono:	+56 9 39119452
Correo Electrónico:	cpdonoso@uc.cl

3.2.- Objetivo

Construcción y operación de una planta de almacenamiento de energía eléctrica mediante baterías, con una capacidad máxima de 50 MVA. La iniciativa contempla la infraestructura asociada, incluyendo la construcción de una subestación elevadora, una línea de transmisión eléctrica de 66 kV de 0,12 km de longitud que permitirá su conexión al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y áreas para instalaciones de faena temporales y permanentes. Todas estas obras se desarrollarán en una superficie total aproximada de 1,7 hectáreas.

3.3.- Monto de Inversión.

La inversión para la materialización del Proyecto es de USD$ 55.300.000.-

3.4.- Vida Útil.

20 años.

3.5.- Mano de Obra.

La mano de obra señalada por el titular es la siguiente:

Tabla N°1. Mano de Obra.

Fase	Número de Personas (máximo)
Construcción	40
Operación	8
Cierre	0
Total	40

3.6.- Superficie.

Las partes y obras del proyecto que se encuentran construidas en el área de emplazamiento del proyecto se resumen en la tabla a continuación.

Tabla N°2. Superficies del proyecto.

Partes y obras	Superficie	
	m^2	Hectárea
Área Centro de Control Operación BESS	199	0,020
Área de Residuos Domiciliarios	7	0,001
Área de RSINP	21	0,002
Área Fosa Séptica y Drenes	54	0,005
Área Permanente Estructura N°1	56	0,006
Área Permanente Estructura N°2	56	0,006
Bodega de Herramientas	15	0,001
Bodega de Materiales	30	0,003
Bodega Residuos Peligrosos	15	0,002
Bodega Sustancias Peligrosas	15	0,001
Centro de Control Operación S/E Elevadora	57	0,006
Cerco Perimetral Obras Permanente	11032	1,103
Cerco S/E Elevadora	567	0,057
Estacionamiento Centro de Control Operación BESS	36	0,004
Estanque de Agua	30	0,003
Faja de Servidumbre	3517	0,352
Grupo electrógeno S/E Elevadora	3	0,000
Módulo batería ST5015kWh	709	0,071
Módulo Transformador MVS5140-LS	177	0,018
Oficina N°1 Centro de Control Operación BESS	30	0,003
Oficina N°2 Centro de Control Operación BESS	30	0,003
Planta de Almacenamiento BESS	2640	0,264
Zanja 20 Kv	767	0,077
S/E Elevadora	-	0,040

Fuente: Tabla 17 de la DIA.

3.7.- Tipología Principal y Secundaria.

De acuerdo con el artículo 10 literal b) de la Ley 19.300 y al artículo 3 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el proyecto en evaluación debe ingresar al SEIA según lo señalado en la letra:

"*b) Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones.*

b.2) Se entenderá por subestaciones de líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje aquellas que se relacionan a una o más líneas de transporte de energía eléctrica y que tienen por objeto mantener el voltaje a nivel de transporte."

Lo anterior debido a que el Proyecto en evaluación requiere de la construcción y operación de una subestación elevadora de 20/66 kV.

3.8.- Localización.

El proyecto se encuentra en la región del Maule, comuna y provincia de Talca, y contará con acceso desde el enlace Panguilemo por la Ruta K-45 hacia el poniente.

3.9.- Justificación de la Localización.

El emplazamiento del proyecto se justifica porque se emplaza en la proximidad de infraestructura eléctrica existente, a los centros de distribución de energía, lo cual se traduce en una minimización de las obras a realizar.

4.- PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1.- Síntesis Cronológica de las etapas de la evaluación de impacto ambiental.

Nombre del documento	N° del documento	Remitido por	Fecha
Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	NA	Ríos Chile Nirivilo SpA	31/03/2026
Resolución de Carga Archivo Gran Tamaño	20260710181	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule	08/04/2026
Resolución de admisibilidad	20260700151	Comisión de Evaluación de la Región del Maule	08/04/2026
Oficio de Solicitud de Evaluación de la DIA dirigido a los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental	20260710294	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule	08/04/2026
Oficio de Solicitud de Evaluación de la DIA dirigido al Gobierno Regional	20260710292	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule	08/04/2026
Oficio de Solicitud de Evaluación de la DIA dirigido a la Ilustre Municipalidad	20260710293	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule	08/04/2026
Carta de visación del texto para difusión	20260710362	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule	09/04/2026
Acreditación Aviso Radial	NA	Ríos Chile Nirivilo SpA	13/05/2026
Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la DIA (ICSARA)	20260710390	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule	18/05/2026
Resolución de extensión de la suspensión	20260700189	Comisión de Evaluación de la Región del Maule	12/6/2026
Adenda	S/N	Ríos Chile Nirivilo SpA	30/07/2026
Solicitud de evaluación de Adenda	2026071021 60	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule	31/07/2026
Oficio Reitera Solicitud de Pronunciamiento	20260700253	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del	14/08/2026
Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la DIA (ICSARA)	2026071031 43	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule	21/08/2026

4.2.- Listado de los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental invitados a participar de la evaluación ambiental del proyecto.

Tabla. Listado de los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental invitados a participar de la evaluación de impacto ambiental del proyecto
Dirección General de Aguas (DGA), Región del Maule.
Dirección de Vialidad, Región del Maule.
Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Región del Maule.
Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule.
Gobierno Regional (GORE), Región del Maule.
Ilustre Municipalidad de Talca
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Región del Maule.
SEREMI MOP, Región del Maule.
SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule.
SEREMI de Agricultura, Región del Maule.
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Región del Maule.
SEREMI de Salud, Región del Maule.
SEREMI de Energía, Región del Maule
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.
SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región del Maule.
Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas Maule (SBAP)
Corporación Nacional Forestal (CONAF), Región del Maule.
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Región del Biobío.
Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), Región del Maule.
Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas Maule (SBAP)
Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule.
Superintendencia de Servicios Sanitarios.

5.- ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN:

- El proyecto se encuentra suspendido y el proponente tiene fecha límite para la presentación del documento Adenda complementaria el día 15 de octubre de 2026.
- Descarte de los ECC del artículo 11, en consideración a recursos naturales (Evaluación del riesgo de electrocución y colisión de avifauna, Medidas para protección de anfibios (*Pleurodema thaul*) y Revisión de antecedentes hidrogeológicos y nivel freático); patrimonio cultural y paleontológico (Completar prospecciones arqueológicas pendientes, Incorporar medidas de protección y seguimiento arqueológico y Fortalecer medidas de monitoreo e inducción paleontológica.).

La presente Acta será publicada en el portal www.sea.gob.cl, siendo de libre acceso a los interesados.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
SEREMI
VII REGIÓN

Felipe Massardo Rojas
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Maule

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE

Patricio Carrasco Tapia
Director Regional (S) Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule